

PAR/sb
SMM

REF.: AUTORIZA COMPRA DIRECTA

RES. EX. N° 539 /ADM

SANTIAGO,

VISTOS: 27 AGO 2014

La Ley N° 19.886 y su reglamento; el DFL N° 1, de 1993, de Hacienda, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta N°660 ADM de 30 de septiembre de 2013 y el procedimiento M.ABS.01 versión 2 de 17 de julio de 2014, sobre manual de procedimiento de adquisiciones y contrataciones de este Consejo de Defensa del Estado, la Resolución Exenta N°1225 de 1999, y

CONSIDERANDO:

1.- El correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2014, enviado por el Abogado Procurador Fiscal de Copiapo al Encargado de Compras don Roberto Soto el cual reenvio dicho correo al Abogado Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales;

2.- La Nota Interna N°354-2014 de fecha 30 de mayo de 2014, del Abogado Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales, mediante la cual autoriza la provisión de fondos para el pago de los honorarios periciales en comento;

3.- El correo electrónico de fecha 04 de junio de 2014, enviado por el Encargado de Compras al Abogado Procurador Fiscal de Copiapo, informando que la provisión de fondos, para el pago de honorarios periciales en la causa mencionada en el considerando primero, ha sido autorizada;

4.- La Nota Interna N°430-2014 de fecha 10 de julio de 2014, del Abogado Procurador Fiscal de Copiapo al Abogado Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales, mediante la cual remite boleta de honorarios electrónica N°41 por la suma de \$1.500.000.- de don Osvaldo Miranda Anabalon, perito Judicial, por pericia realizada en la causa Rol N° 2554-2013, caratulada "Anglo American Norte S.A. con Fisco de Chile" para el pago de los honorarios periciales en comento;

5.- La Nota Interna N°464-2014 de fecha 15 de julio de 2014, del Abogado Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales al Jefe Subdepartamento Administrativo, mediante la cual remite boleta de honorarios electrónica N°41 por la suma de \$1.500.000.- de don Osvaldo Miranda Anabalon, perito Judicial, por pericia realizada en la causa Rol N° 2554-2013, caratulada "Anglo American Norte S.A. con Fisco de Chile" para el pago de los honorarios periciales en comento;

6.- La boleta de honorarios electrónica N°41, emitida el 09 de julio de 2014, por don OSVALDO ALEJANDRO MIRANDA ANABALON, RUT N°9.475.788-6, por el monto de \$1.666.667.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), correspondiente a la pericia realizada en la causa Rol N° 2554-2013, caratulada "Anglo American Norte S.A. con Fisco de Chile" para el pago de los honorarios periciales en comento;

7.- Lo dispuesto en 5.3.1 letra b, del manual de procedimientos de adquisiciones y contrataciones, que excluye el pago de peritajes, publicaciones y receptores judiciales, y artículo 8 letra d) de Ley 19.886 en relación con artículo 10 N°4 de su Reglamento;

8.- Los antecedentes que se acompañan, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

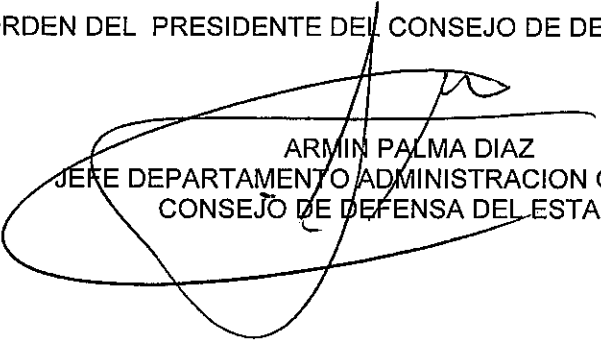
1.-**AUTORIZASE** compra directa a don **OSVALDO ALEJANDRO MIRANDA ANABALON**, RUT N°9.475.788-6, por el monto de \$1.666.667.- (un millón seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos), correspondiente a la pericia realizada en la causa Rol N° 2554-2013, caratulada "Anglo American Norte S.A. con Fisco de Chile".

2.- **PAGUESE** el monto indicado, previa retención del 10% de impuestos, al (a los) proveedor(es) antes señalado(s), dentro del plazo de 30 días de recibido conforme, los bienes o servicios solicitados, previa presentación del correspondiente documento tributario.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la presente Resolución al ítem:
22.08.999 "OTROS", del presupuesto vigente de este Servicio.

Anótese, refréndese y comuníquese,

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



ARMIN PALMA DIAZ
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION GENERAL
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

OSVALDO ALEJANDRO MIRANDA ANABALON

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 41

RUT: 9475788-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ASESORIA OBRAS CIVILES

EDIFICIO MANUEL RODRIGUEZ S/N Block A Depto. 32, COPIAPO

TELEFONO: 216832

Fecha: 09 de Julio de 2014

Señor(es): CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

Rut: 61006000-5

Domicilio: AGUSTINAS 1687, SANTIAGO

Por atención profesional:

PERITAJE CAUSA ROL C-2554-2013, SERVIDUMBRE MINERA ANGLO AMERICAN NORTE S.A. CON FISCO.	1.666.667
Total Honorarios \$:	1.666.667
10 % Impto. Retenido:	166.667
Total:	1.500.000

Fecha / Hora Emisión: 09/07/2014 09:27



09475788000418DD36DB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201407090928

ROL INTERNO: 240-2013

NOTA INTERNA N° 354 - 2014

ANT.: Correo electrónico de fecha
29.05.14 del APF de Copiapó.

MAT.: Provisión de fondos

ADJ.: Correo electrónico

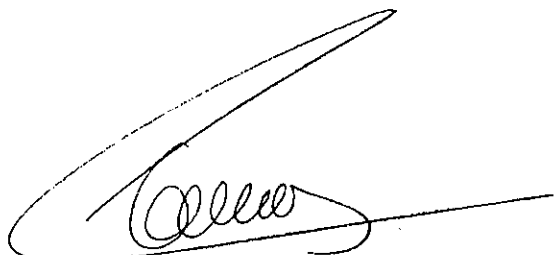
SANTIAGO, 30 de mayo de 2014.

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Por medio de la presente y en relación al correo electrónico del Antecedente y, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de \$1.500.000 líquidos, correspondiente a los honorarios fijados por perito judicial, don Osvaldo Alejandro Miranda Anabalón, Rut: 9.475.788-6 en causa Rol N° 2.554-2.013, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, caratulada "ANGLO AMERICAN NORTE S.A. CON FISCO DE CHILE", por existir fondos disponibles.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



GONZALO ANDRÉS MIRANDA AVILÉS
Abogado Jefe Departamento Control y Tramitaciones Judiciales



GAMA/gqb

Distribución:

- Destinatario
- Archivo digital

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO



CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE CONTROL

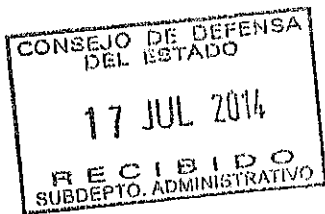
ROL INTERNO: 240-2013
22-2004

NOTA INTERNA N° 464 - 2014

ANT.: Nota Interna N° 430 de fecha 10.07.14 del APF de Copiapó.

MAT.: Remite boletas de honorarios y autoriza provisión de fondos.

ADJ.: Boletas de honorarios N° 41 y 74 y Nota Interna N° 354-14.



SANTIAGO, 15 de julio de 2014.

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Por medio de la presente y en relación a la Nota Interna del antecedente y, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se remite boleta de honorarios N° 41 por \$1.500.000 líquidos, correspondiente a los honorarios fijados por perito judicial, don Osvaldo Alejandro Miranda Anabalón, Rut: 9.475.788-6, en causa Rol N° 2554-2013, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, caratulada "**ANGLO AMERICAN NORTE S.A. CON FISCO DE CHILE**", cuyo pago fue autorizado mediante Nota Interna N° 354 de 30 de mayo de 2014 y, se autoriza el pago de \$2.250.000 líquidos según boleta adjunta N° 74, correspondiente a los honorarios fijados por perito judicial, don Marcelo Michel Rivadeneira Valenzuela, Rut: 12.212.578-5, en causa Rol N° 5532-2004, del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, caratulada "**SCM BIFOX CON FISCO DE CHILE**".

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

GONZALO ANDRÉS MIRANDA AVILÉS
Abogado Jefe Departamento Control y Tramitaciones Judiciales

GAMA/gqb

Distribución:

- Destinatario
- Archivo digital

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REQUERIMIENTOS SDA

Fecha Asignación: 21.7.14
Plazo Entrega: 23.7.14
Asignado a: FB

CDE

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

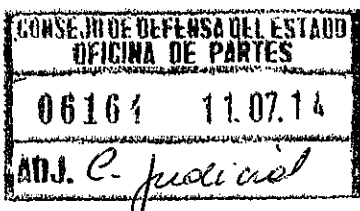
PROCUR. FISCAL COPIAPO

Elaborar nota e Copiepo con copie e Depense Enfoque,
indicando que los edentes se remiten directamente a
administración, y que para efectos peritaje debe ser hecha
autorización a favor por lo a ser el peritaje, que
se remita en lo modo interno "xxx".

Rol Interno : 240-2013.
22-2004.

NOTA INTERNA:

430 - 2014



MAT.: Solicita autorización de pago por Pericia Judicial realizada por don Osvaldo Miranda Anabalón y don Marcelo Rivadeneira Valenzuela.

ADJ.: Boleta Electrónicas N° 41 y N° 74.

COPIAPO, 10 JUL. 2014

DE : ABOGADO PROCURADOR FISCAL DE COPIAPO.

**A : SR. ABOGADO JEFE DEPTO. CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO - SANTIAGO**

Por la presente adjunto remito a Ud., boletas electrónicas N° 41 por la suma de \$1.500.000.- de don Osvaldo Miranda Anabalón, Perito Judicial, por pericia realizada en la causa Cas Rol N° 2554-2013, caratulada "Anglo American Norte S.A Ltda. con Fisco de Chile", tramitada ante el Primer Juzgado de Letras de Copiapó; y boleta N° 74 por la suma de \$2.250.000.- del Perito Judicial don Marcelo Rivadeneira Valenzuela, por pericia realizada en causa Cas, caratulada "SCM Bifox con Fisco de Chile", tramitada ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó.

De acuerdo a lo anterior, dicho envío tiene por finalidad solicitar a Ud., autorización para el pago de la boleta mencionado precedentemente.

Saluda muy atentamente

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO
Procuraduría Fiscal
CDE
COPIAPO
ADOLFO RIVERA GALLEGUILLOS
ABOGADO PROCURADOR FISCAL

ARG/mpp.
Distribución :
1.- destinatario
2.- carpeta 240-2013/22-2004
3.- archivo

Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: miércoles, 04 de junio de 2014 10:15
Para: Copiapo-AdolfoRivera(jefe)
CC: Subadministrativo-IvanhoeAguirre(Jefe); Subadministrativo-FelipeBurgos(Ingeniero); Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico); Copiapo-MarcelaPlaza(Secretaria)
Asunto: Autorización de Fondos por Peritaje.

Don Adolfo

Junto con saludarlo y en relación a la solicitud de autorización de provisión de fondos para la cancelación de los honorarios periciales fijados por don Osvaldo Miranda Anabalón, los cuales ascienden a \$1.500.000.- y que se relacionan con la Causa Rol 2554-2013 caratulada Fisco de Chile con Anglo American Norte S.A., solicitud remitida a través del correo electrónico de fecha 29 de mayo de 2014, le informo que éstos han sido autorizados mediante la Nota Interna N° 354-2014 del Jefe del Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales.

Por lo anterior le agradeceré favor remita el correspondiente documento tributario una vez que los informes entregables se reciban conforme.

Le saluda atentamente



Roberto Soto Villarroel
Encargado de Compras
Subdepartamento Administrativo
Fono: (56-02) 26751 815
Roberto.soto@cde.cl
Agustinas N°1687, Santiago-Chile
www.cde.cl

ROL INTERNO: 240-2013

NOTA INTERNA N° 354 - 2014

ANT.: Correo electrónico de fecha
29.05.14 del APF de Copiapó.

MAT.: Provisión de fondos

ADJ.: Correo electrónico

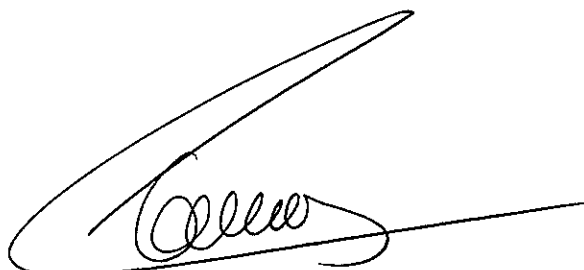
SANTIAGO, 30 de mayo de 2014.

A : JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y TRAMITACIONES JUDICIALES

Por medio de la presente y en relación al correo electrónico del Antecedente y, según lo dispuesto en el Oficio Circular N° 3.969 de 16.08.07, se autoriza el pago de \$1.500.000 líquidos, correspondiente a los honorarios fijados por perito judicial, don Osvaldo Alejandro Miranda Anabalón, Rut: 9.475.788-6 en causa Rol N° 2.554-2.013, del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, caratulada "ANGLO AMERICAN NORTE S.A. CON FISCO DE CHILE", por existir fondos disponibles.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



GONZALO ANDRÉS MIRANDA AVILÉS
Abogado Jefe Departamento Control y Tramitaciones Judiciales



GAMA/gqb

Distribución:

- Destinatario
- Archivo digital

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y
TRAMITACIONES JUDICIALES
CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

REQUERIMIENTOS SDA

Fecha Asignación: 3-6-14
Entrega: 5-6-14
a: RS

Atte.

Roberto Soto Villarroel
Encargado de Compras
Subdepartamento Administrativo
Fono: (56-02) 2675 1815
roberto.soto@cde.cl
Agustinas N°1687, 1 piso, Santiago-Chile
www.cde.cl



De: Copiapo-AdolfoRivera(jefe)
Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 14:52
Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Estimado Roberto:

Te solicito autorización para el pago de esta pericia ya próxima a realizarse. Al Fisco le corresponde pagar \$ 1.500.000 al momento de entregarse el Informe Pericial al Tribunal.

Atte,
Adolfo Rivera.

De: OSVALDO MIRANDA A. [<mailto:omiranda3@hotmail.com>]

Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 13:54

Para: Copiapo-AdolfoRivera(jefe); James Richards

Asunto: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Estimados, adjunto para vuestro conocimiento, escrito en el cual de acuerdo a lo conversado, se fija para el día viernes 06 de junio, la fecha de reconocimiento para realizar peritaje requerido, y los honorarios de esta pericia.

James, agradeceré coordinar con gente de la mina, para que nos puedan recibir.

Saludos

Atte.,

Oswaldo Miranda Anabalón
96491550

ControlJudicial-GloriaQuijada(Tecnico)

De: ControlJudicial-GonzaloMirandaA(Jefe)
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2014 14:32
Para: ControlJudicial-GloriaQuijada(Tecnico)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile
Datos adjuntos: Fija Salida y honorarios.pdf

Gloria:
Hacer nota de peritaje, solicitando fondos. Muchas gracias.

Saludos,

Gonzalo Miranda Avilés
Abogado Jefe
Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales
Fono: (56-02) 26751 980
gonzalo.miranda@cde.cl
Agustinas 1687, 2° piso, Santiago-Chile
www.cde.cl



De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2014 13:17
Para: ControlJudicial-GonzaloMirandaA(Jefe)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Don Gonzalo
Favor su atención.

En lo principal: Fija día y hora para reconocimiento

Otrosí: Honorarios.



S.J.L.

Osvaldo Miranda Anabalón, ingeniero, perito designado en autos Rol N° 2554-2013, Primer Juzgado de Copiapó, respecto a la servidumbre minera, caratulada " Anglo American Norte S.A. con Fisco de Chile", a Usía, respetuosamente digo:

Que habiendo asumido el cargo con fecha 08.05.2014, y para dar curso a la pericia ordenada, vengo en fijar fecha para el reconocimiento, el día viernes 06 de junio de 2014, a las 08:30 horas, en la secretaría del Tribunal.

Por lo que, ruego tener presente y ponerlo en conocimiento de las partes.

Otrosí. Ruego a Usía., tener presente que este perito fija sus honorarios por el peritaje solicitado en autos, en la suma de tres millones de pesos (\$ 3.000.000.-) los que, según acuerdo entre las partes, deberán serme cancelados en partes iguales, por cada parte.

A handwritten signature in ink, likely belonging to the perito Osvaldo Miranda Anabalón, written over a horizontal line.

Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico)

De: Administracion-SandraMosnaim(AbogadoAsesor)
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 16:01
Para: Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico)
Asunto: RE: resolucion

ok



Sandra Mosnaim Medina
Abogado Asesor
Dpto. de Administración General
Fono: (56-02) 26751988
sandra.mosnaim@cde.cl
Agustinas 1687, Santiago-Chile
www.cde.cl

De: Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico)
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 15:50
Para: Administracion-SandraMosnaim(AbogadoAsesor)
Asunto: resolucion
Importancia: Alta

Estimada Sandra:

Solicito autorización para no usar formato oficial en resolución de peritaje de don OSVALDO ALEJANDRO MIRANDA ANABALON solicitado por P.F.COPIAPO.

Atte.
Sergio Carrasco R

Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico)

De: ControlJudicial-GloriaQuijada(Tecnico)
Enviado el: viernes, 22 de agosto de 2014 9:31
Para: Subadministrativo-SergioCarrascoR(Tecnico)
CC: ControlJudicial-GonzaloMirandaA(Jefe)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile
Datos adjuntos: Fija Salida y honorarios.pdf; Nota Nº 354-14 provisión de fondos.pdf

Adjunto Nota Interna Nº 354 del Departamento de Control Judicial autorizando fondos en causa Rol Nº 2554-13 de Copiapó.

De: ControlJudicial-GonzaloMirandaA(Jefe)
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2014 14:32
Para: ControlJudicial-GloriaQuijada(Tecnico)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Gloria:
Hacer nota de peritaje, solicitando fondos. Muchas gracias.

Saludos,



Gonzalo Miranda Avilés
Abogado Jefe
Departamento de Control y Tramitaciones Judiciales
Fono: (56-02) 26751 980
gonzalo.miranda@cde.cl
Agustinas 1687, 2° piso, Santiago-Chile
www.cde.cl

De: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)
Enviado el: viernes, 30 de mayo de 2014 13:17
Para: ControlJudicial-GonzaloMirandaA(Jefe)
Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Don Gonzalo
Favor su atención.

Atte.



Roberto Soto Villarroel

Encargado de Compras

Subdepartamento Administrativo

Fono: (56-02) 2675 1815

roberto.soto@cde.cl

Agustinas N°1687, 1 piso, Santiago-Chile

www.cde.cl

De: Copiapo-AdolfoRivera(jefe)

Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 14:52

Para: Subadministrativo-RobertoSoto(EncargadodeCompras)

Asunto: RV: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Estimado Roberto:

Te solicito autorización para el pago de esta pericia ya próxima a realizarse. Al Fisco le corresponde pagar \$ 1.500.000 al momento de entregarse el Informe Pericial al Tribunal.

Atte,

Adolfo Rivera.

De: OSVALDO MIRANDA A. [<mailto:omiranda3@hotmail.com>]

Enviado el: jueves, 29 de mayo de 2014 13:54

Para: Copiapo-AdolfoRivera(jefe); James Richards

Asunto: Peritaje causa 2554-2013 Anglo American Norte con Fisco de Chile

Estimados, adjunto para vuestro conocimiento, escrito en el cual de acuerdo a lo conversado, se fija para el día viernes 06 de junio, la fecha de reconocimieno para realizar peritaje requerido, y los honorarios de esta pericia.

James, agradeceré coordinar con gente de la mina, para que nos puedan recibir.

Saludos

Atte.,

Oswaldo Miranda Anabalón

96491550